

HERÉU DE GIRONA Ó BOIG Ó CAMATORT.

Pertenece este refran al género del que empieza nuestra série local. Déjase entender que no lo inventó ninguno de nuestros conciudadanos, y sí probablemente algun pueblo poco amigo del nuestro. Hiperbólico como el que más es el proverbio en cuestion. Segun él, triste idea de nuestros *hereus* ó primogénitos deberia formarse, pues les supone ó pobres de entendimiento, locos, estevados ó patizambos. (1)

ES COM LA IGLESIA DE SANT FELIU QUE TOTÓM MANA Y NINGÚ OBEHEIX.

Cuando reinaba el desbarajuste entre una corporacion ó familia, donde el principio de autoridad no sale muy bien librado y falta el concierto conveniente entre los diferentes miembros ó individuos que la componen, se aplicaba en tiempos pasados el modismo en cuestion, que viene á decir tanto como allí reina una verdadera Babel.

La ex-colegiata de S. Felix de esta ciudad, hoy reducida á parroquia, por razon de los diferentes superiores y administraciones que en ella radicaban, tales como la Abadía, la Parroquia, la Cofradía de San Narciso, la de la Pasion y Muerte, la Obra de la iglesia, etc. etc., cada una con sus particulares privilegios y reglamentos que complicaban antiguamente más de un asunto, dió lugar á la formacion de este hoy anticuado modismo que retrata de un modo gráfico la perturbacion inherente á una reunion de distintos poderes ó jefes dentro de una misma casa ó comunidad y expresa de un modo más conciso el adagio general en Cataluña de: *Tants caps tants barrets*.

N' AIXUGARIA MÉS QUE 'N RAJA LA CANAL DEL ESCORXADOR.

Esta locucion retrata de una manera hiperbólica á los manirosos ó pródigos, para quienes, segun la figura ó comparacion establecida, fuera insuficiente, convertido en dinero, el caudal de agua que derivado del rio Ter y procedente del edificio-matadero público, sale á desaguar por un canal de piedra sobre el cáuce del Oñar en la parte del Mercadal.

(1) No hay para qué estrañarse del descoco de este y otros refranes en que abunda el repertorio. Véanse despues de los antes apuntados referentes á la provincia, las siguientes muestras: *A Terradas tots son lladres*, y á *Lladó fins lo Rectó*, *A Campdurá á robá ó captá*, y otros que suprimimos en obsequio á la moral, no ménos conocidos y corrientes.